

00000097
Dr. OSVALDO MARCOZZI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participara su Presidente Dr. Juan Carlos Hitters, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Marcelo Fabián Lapargo, Carlos Alberto Martínez, Alfredo César Meckievi, Victorio Migliaro, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alicia Aída Proetto, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente, Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Julio Marcelo Dileo y Daniel Enrique Navas, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 13/ 05/ 2002

09.30 hs.-----

1. HORA 09.30 Entrevista postulantes Asesor de Incapaces, Juez Civil y Juez de Juzgado de Garantías. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Informe de Relator. -----
8. Recepción de Informe Consultivos Departamentales.-----
9. Análisis de títulos de Consejero Suplente por H. Cámara de Diputados Dr. Pángaro.-----
10. 17.00: Posesión cargos Académicos Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.-----
11. Terna cargo Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás -un cargo- (con pedido de postergación). -----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----///

\APERTURA DE LA SESION: Siendo las nueve horas, se declara abierta la sesión y, no encontrándose el Dr. Hitters, preside la reunión el Vicepresidente Dr. Jorge Raúl Pezzutti.-----

ENTREVISTA POSTULANTE ASESOR DE INCAPACES: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante a cargos de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y San Martín (un cargo), que aprobara el examen rendido el 6 de noviembre de 2001, Dra. Blanca Ester Lasca.-----

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Junin (dos cargos), La Plata (un cargo) y Morón (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 7 de noviembre de 2001 o ejercieran la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. María Eugenia Costoya, María Rosa Dabadie, María de los Angeles Cánepa, Osvaldo Horacio De Simone, Marisa Adriana Eisaguirre, María Daniela Ferenc, Héctor Daniel Fernandez, Enrique José Ferreira Moraes, Claudio Patricio Gentile, Enrique Franciso Wilkinson, Eduardo Roberto Godio Philip, Miriam Viviana Gomez, Pablo Agustín Grillo Ciocchini, Eduardo Daniel Gottardi, Patricia Alejandra Jarowitzky, Vivian Cintia Diaz, Laura Marta Larumbe, María Fernanda Nuevo, Leopoldo Luis Peralta Mariscal, José María Pereda, María Laura Iglesias y Bibiana María Lopez Rios.-----

ENTREVISTA POSTULANTE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante a Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (un cargo), que aprobara los exámenes de oposición rendidos el 15 de junio de 2001, Dr. Hernán Flavio Alarcón.-----///



00000098
Paulay
Dr OSVALDO FUMARCOZZI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ASUNCION DE PRESIDENCIA DR HITTERS: Siendo las quince treinta horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la Presidencia de la misma el Dr. Juan Carlos Hitters.---

RECEPCION DE INFORMES DE CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca Sede Tres Arroyos (un cargo), La Matanza (un cargo) y San Martín (un cargo) (examen de oposición 4 de julio de 2001), Asesor de Incapaces para Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y San Martín (un cargo condicional) (examen de oposición 6 de noviembre de 2001) y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Junín (dos cargos), La Plata (un cargo) y Morón (un cargo) (examen de oposición del 7 de noviembre de 2001), remitidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe en entrevista al Dr. Carlos Paulino Pagliere (Cámara Penal de Azul), quien brinda su informe de manera personal.---

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.---

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Hitters informa al plenario sobre diversos temas vinculados al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo. En particular transmite los contenidos de una misiva remitida por el Consejero Suplente y Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores Dr. Adrián Rubén Lamacchia, recibida en el día de la fecha, distribuyéndose copia de la misma entre los presentes para su consideración.---

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan.---

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año, de lo que toma conocimiento el cuerpo.---///



\ \ \ INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Alberto Salessi distribuye informe sobre diversos temas encomendados a su estudio a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RECHAZO NOTA DR. LAMACCHIA: Ante los contenidos de la nota remitida por el Dr. Adrián Lamacchia al Presidente, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los presentes, decide rechazar la misma, por improcedente. ----- Asimismo, tras analizar la necesidad de solicitar explicaciones al Dr. Lamacchia en su carácter de Consejero Suplente, el Consejo de la Magistratura decide, por mayoría, no llevarlo a cabo, solicitando los Dres. Baistrocchi, Graziano, Lami y Valiente dejar constancia en actas de su disidencia respecto a lo resuelto en último término, lo que así se hace. -----

APROBACION DE INFORME SALA EXAMINADORA ASESOR DE INCAPACES.

IDENTIFICACION DE EXÁMENES: Habiendo sido leído por sus integrantes, el Consejo de la Magistratura decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que interviniéra en las pruebas rendidas el día 20 de marzo de 2002 por aspirantes a cargos de **Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y San Martín (un cargo)**, elevadas al plenario en la sesión anterior, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de veinticinco (25,00) puntos, determinando que aquellos examinandos a quienes pertenezcan las pruebas que alcanzaran o superaran dicha puntuación mantengan su calidad de postulantes en el concurso (artículo 18 del Reglamento), no así los restantes. ----- Habiendo verificado que no se han violentado los precintos colocados al momento de su cierre, se procede a la apertura de la urna conteniendo los sobres con los números claves y al entrecruzamiento de datos correspondientes, obteniéndose la siguiente grilla:

EXAMEN ASESOR DE INCAPACES				
20 de marzo de 2002				
LETRA CLAVE	PUNTAJE MÁXIMO 40,00	NUMERO CLAVE	APROBADO MODULO > 25,00	APELLIDO y NOMBRES



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXAMEN ASESOR DE INCAPACES

20 de marzo de 2002

LETRA CLAVE	PUNTAJE MÁXIMO 40,00	NUMERO CLAVE	APROBADO MODULO ≥ 25,00	APELLIDO Y NOMBRES
ADI 1	25	2	A	MILTON MORA, ANA GABRIELA
ADI 2	25	3	A	FERNANDEZ BOLLA, MARIA INES
ADI 3	32	4	A	CALARCO, ALEJANDRA KARINA
ADI 4	14	5	—	FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO
ADI 5	16	6	—	ROITMAN, ELIZABETH MARIA
ADI 6	27	7	A	VEGA, GRACIELA BEATRIZ
ADI 7	16	8	—	GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA
ADI 8	15	9	—	SANCHEZ, SUSANA ESTER
ADI 9	19	10	—	ULLO, JORGELINA GRACIELA
ADI 10	25	11	A	LAMPERTI, LUIS ROQUE
ADI 11	13	12	—	RUIZ MORA, ERNESTO
ADI 12	30	13	A	ABREGU, ROMULO RUBEN
ADI 13	28	14	A	RODRIGUEZ REY, GUILLERMO JAVIER
ADI 14	14	15	—	ALFANO, RUBEN DARIO
ADI 15	25	16	A	ZACORO, DANIEL ALBERTO
ADI 16	30	17	A	MIGUELEZ, MARIA ALEJANDRA
ADI 17	27	18	A	SOUZA, AURORA ESTELA
ADI 18	29	19	A	CHOMIEZ, SILVIA NOEMI

Por Secretaría, se notificará por medio fehaciente a los examinandos la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulantes en el presente concurso.

RESPUESTA A MISIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DE SAN ISIDRO:

Ante la nota remitida por el Dr. Duilio Alberto Cámpora comunicando una sanción aplicada a la Dra. Gonzalez Illescas, se decide que, por Presidencia, se haga saber al Fiscal General Departamental de San Isidro que el Consejo de la Magistratura recibe la información de los postulantes a cargos del Poder Judicial a través del Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de creación de este organismo (artículos 21 y cc. de la ley 11.868), rechazando la nota recibida por improcedente.-----///

\\\SUSPENSIÓN TRATAMIENTO ESTUDIO DE TÍTULOS DR. PANGARO: Ante lo solicitado por el Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Dn. Osvaldo Mércuri, se decide postergar el tratamiento de los títulos presentados por el designado Consejero Suplente en representación de ese Organismo Dr. Julio Pángaro.

RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN EXÁMENES ASESOR DE INCAPACES: Tras analizar las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviniérala en los exámenes rendidos el día 6 de noviembre de 2001, por postulantes a cargos de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:

VISTA la solicitud de revisión de la Dra. Aurora Estela Souza, por la que se formara expediente 5900-1645/02, agravándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores el 6 de noviembre de 2001; la resolución número 001 del 6 de mayo de 2002, adoptada por la Sala Examinadora que interviniérala en dicha evaluación y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. Aurora Estela Souza, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 6 de noviembre de 2001 para cargos

0000100
C. May
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Técnico Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.-----
Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 001 de la Sala Examinadora del 6 de mayo de 2002, notifíquese a la interesada y archívese.-----
Resolución N° 0338.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la Dra. María Cristina Repetto, por la que se formara expediente 5900-1648/02, agravándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores el 6 de noviembre de 2001; la resolución número 002 del 6 de mayo de 2002, adoptada por la Sala Examinadora que intervino en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----
Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. María Cristina Repetto, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 6 de noviembre de 2001 para cargos de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.-----

\\Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 002 de la Sala Examinadora del 6 de mayo de 2002, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0339.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión del Dr. Jorge Andrés Carrera, por la que se formara expediente 5900-1646/02, agravándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Asesor de Incapaces el 6 de noviembre de 2001; la resolución número 003 del 6 de mayo de 2002, adoptada por la Sala Examinadora que intervinió en dicha evaluación y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Jorge Andrés Carrera con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 6 de noviembre de 2001 para el cargo de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 003 de la Sala Examinadora del 6 de mayo de 2002, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0340.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000101
C. del Muy
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

VISTA la solicitud de revisión de la Dra. Silvia Noemí Chomiez, por la que se formara expediente 5900-1663/02, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores el 6 de noviembre de 2001; la resolución número 004 del 6 de mayo de 2002, adoptada por la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. Silvia Noemí Chomiez, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 6 de noviembre de 2001, para el cargo de Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 004 de la Sala Examinadora del 6 de mayo de 2002, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N° 0341.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:
Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniere en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Juzgado de //

\\Garantías de Mercedes (examen de oposición del 19 de marzo de 2002)
y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los
Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Lomas de Zamora, San Martín
y Mar del Plata (examen de oposición del 24 de abril de 2002) y Juez
de Tribunal del Trabajo de San Isidro y San Nicolás (examen de
oposición del 3 de mayo de 2002), informan sobre el avance en la
corrección de las pruebas que aún no ha concluido.
Sin más, siendo las diecinueve treinta horas, se da por finalizada la
sesión del día de la fecha. Firma el Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
13 de mayo de 2002

I.- Notas Recibidas:

1. 03/05/02 Dra. Corrado, Claudia M. Directora de relaciones de Justicia, comunica Decretos de designación en el Poder Judicial.
2. 06/05/02 Dr. Augusto Mallo Rivas presenta excusación concurso cargo Juez Civil examen 09/05/02
3. 06/05/02 Dr. Oscar José Martínez presenta excusación concurso cargo Juez Civil examen 09/05/02
4. 06/05/02 Sr Céspedes, César Argentino, denuncia actuación magistrados de Mar del Plata
5. 06/05/02 Dr. Cámpora, Dulio Alberto; Fiscal Gral. Adjunto de San Isidro, comunica sanción aplicada a Dra. González Illescas, la cual fue omitida de notificar al Departamento de Control Interno del Poder Judicial.
6. 06/05/02 Dr. Bayley, se notifica del puntaje obtenido en el concurso de Juez de Paz.
7. 06/05/02 Dr. Rajcovich, se notifica del puntaje obtenido en el concurso de Juez de Paz.
8. 06/05/02 Dra. Gugliemetti, se notifica del puntaje obtenido en el concurso de Juez de Paz.
9. 06/05/02 Dr. Portiglia, Carlos solicita se le informe motivos por los cuales no se elevaron temas para cubrir cargos de Defensor General Departamental en el Depto. Judicial San Isidro.
10. 08/05/02 Dra. Cotroneo solicita se le notifique resultado de entrevista psicológica.
11. 08/05/02 Dr. Campi, Subsecretario de Gobierno de la SCJBA; retransmite presentación de integrantes de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Trenque Lauquen por el cual solicitan se interceda para la cobertura del cargo vacante en dicho órgano judicial. Asimismo solicita se informe el estado del concurso correspondiente.
12. 09/05/02 Dra. Pérez, María Silvina; desiste de su postulación en el concurso de Juez Civil cuyo exámenes de oposición se celebraran el 7/11/01.
13. 10/5/02 Sra. Colobressa y Sr. Fredth; quienes en nota dirigida al Dr. Mondino Ombusman de la Nación y solicitando reserva de nombre y de domicilio, denuncian "situaciones que ocurren en la zona norte de la Provincia".
14. 10/5/02 Dr. Eberhardt; Director de Reconocimientos Médicos solicita el pago de exámenes psicológicos psiquiátricos.
15. 10/05/02 Dr. Mercuri, Osvaldo solicita postergación tratamiento designación Dr. Pangaro en relación a tratamiento ley.
- 16.

II.- Notas Remitidas:

1. 06/05/02 Notificación designaciones a Académicos D. Penal y Procesal Penal.
2. 06/05/02 Notificaciones a temados de su inclusión en temas.
3. 06/05/02 Remisión material vinculado a su función a Académicos D. Penal y Procesal Penal.
4. 07/05/02 Remisión temas votadas el 29/04/02 para Defensor Civil y Adjunto al Poder Ejecutivo.
5. 07/05/02 Dr. Oscar Martínez copias exámenes Cámara Civil 24/04/02 para corrección
6. 07/05/02 Dr. Augusto Mallo Rivas copias exámenes Cámara Civil 24/04/02 para corrección
7. 07/05/02 Citación a Dr. Alarcón a entrevista bajo apercibimiento.

00000102

 Dr. OSVALDO MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

8. 07/05/02 Dr. Félix Trigo Represas copias exámenes Cámara Civil 24/04/02 para corrección
9. 08/05/02 Dr. Héctor Scotti copias exámenes Juez Trabajo 03/05/02 para corrección
10. 08/05/02 Dr. Gabriel Binstein copias exámenes Juez Trabajo 03/05/02 para corrección
11. 08/05/02 Colegios de Abogados y de Magistrados listado de ternas para difusión.
12. 08/05/02 Colegios de Abogados y de Magistrados listado de aprobados Juez de Paz para difusión.
13. 08/05/02 Cartas documento a examinandos 12/03/02 Juez de Paz para difusión.
14. 08/05/02 Carta Documento a Dra. Martín; notificándole Resolución 335.
15. 10/05/02 Memorandum a Secretaría de Comunicación Social, solicitándole la publicación de la nueva convocatoria.
16. 10/05/02 Se remitió a la Procuración expediente 5900-1672/02 "Sr. Pirez, Miguel A. formula denuncia contra magistrados".
17. 10/05/02 Se remitió a la Procuración expediente 5900-1679/02 "Sr. Maza, Mario Alfredo. formula denuncia contra magistrados".
18. 10/05/02 Nota a Dr. Eberhardt, Carlos; comunicándole lo decidido por el Consejo con relación a los exámenes psicológicos psiquiátricos, en su sesión del 29/4/02.

III.- Información para el Consejo:

1. 8/5/02 Se remitió proyecto de convocatoria a la Subsecretaría de Justicia a fin de que verifiquen los cargos a convocar.
2. 9/5/02 Se recibió respuesta de la Subsecretaría de Justicia.
3. 9/5/02 Se remitió publicación, la cual fue recibida en forma condicional, atento las medidas de fuerza encaradas por los empleados de la administración pública bonarense.
4. 10/5/02 Se informó convocatoria a Colegios de Abogados y Magistrados por E-mail
5. 10/5/02 Se remitieron notas a Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial Departamentales a los efectos de procurar mayor difusión de la convocatoria.
6. 10/5/02 Lic. Wassi, retira del Consejo, CPU para instalar programa diseñado para el Consejo.

IV.- Vistas de Examen: tomaron vista de las correcciones de sus exámenes:

1. 08/05/02 Dra. Cotroneo tomo vista examen Juez de Menores.

V.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo.
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Homenaje Consejeros salientes (inicialmente fijado para el 25/02/02)
- d) Académicos año 2002.
- e) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- f) Expediente 5900-1635/02 Dres. Bayley, Alejandro y Rajcovich, Carlos Alberto; formulan oposición a las postulaciones de los Dres. Gérmain, Alberto Alfredo y Gómez Hauser, Celina Liliana al cargo de Juez de Paz del Partido de Pinamar". Se confirio traslado a los impugnados, quienes contestaron en tiempo oportuno. Apertura a prueba. Impugnantes presentaron EL 06/05/02 hechos nuevos (para considerar por el Consejo).

VI.- Pedidos de revisión:

A- Concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal (04/07/01):

- a) Expte. 5900-1644/02: Dra. D'Alessio, Adriana Silvia. Con traslado a Sala y Académicos.
- b) Expte. 5900-1638/02: Dr. Pagani, Patricio Hugo. Con traslado a Sala y Académicos.
- c) Expte. 5900-1639/02: Dra. Rolón, María Sandra. Con traslado a Sala y Académicos.
- d) Expte. 5900-1640/02: Dr. Rodríguez Rey, Alejandro. Con traslado a Sala y Académicos.
- e) Expte. 5900-1643/02: Dr. Vinciguerra, Rolando José. Con traslado a Sala y Académicos.
- f) Expte. 5900-1641/02: Dra. Saracino, Silvia Lidia. Con traslado a Sala y Académicos.

B- Concurso de Asesor de Incapaces para Tribunal de Menores (06/11/01):

- g) Expte. 5900-1645/02: Dra. Souza, Aurora Estela. Con informe Académicos y Sala.
- h) Expte. 5900-1646/02: Dr. Carrera, Jorge Andrés. Con informe Académicos y Sala.
- i) Expte. 5900-1648/02: Dra. Repetto, María Cristina. Con informe Académicos y Sala.
- j) Expte. 5900-1663/02 Dra.: Chomiez, Silvia Noemí. Con informe Académicos y Sala.

C- Concurso para Juez Civil (07/11/01):

- k) Expte. 5900-16--/02: Dr. Selva, Víctor Domingo. Con traslado a Sala y Académicos.

VII En cumplimiento Resolución 222/01 se conformaron las siguientes facturas

Expediente	Monto Factura	Concepto
	\$118,00	PROSERV SA (Servicio Aire Acondicionado mes marzo/02)
	\$250,00	NEWPLIC SA (Servicio mantenimiento fotocopiadoras marzo/02)
	\$2500,00	Correo Argentino (Correspondencia marzo/02)
	\$450,00	Mach SRL (servicio limpieza mes marzo/02)

EXAMENES TOMADOS

DIA JUEVES 9/5/02 A LAS 9 HORAS EN EL CENTRO CULTURAL ISLAS MALVINAS (CALLE 19 ESQUINA 51 EX -
 REGIMIENTO 7) A LAS 9 HS. EXAMEN DE JUEZ CIVIL. SALA EXAMINADORA DRES.: COURTIAL, LAMI,
 MARTINEZ Y VIRDO 22 PRESENTES

Estado de los Concursos en trámite al 13/ 05/ 02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA TERRA HOY c/ pedido de postergación	43
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2), La Matanza (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 151 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADAS	88 + 5
06/11/01	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION CONSEJO. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS HOY	15
07/11/01	Juez de Juzgado Civil de Junín (2), La Plata (1) y Morón (1); Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS HOY	73
12/03/02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09); Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Llamedo y Martínez. EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDO IMPUGNACION E/T. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS	7
19/03/02	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01); Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Lapargo y Virdó. EXAMEN RENDIDO 57 PRESENTES. EN CORRECCIÓN	
20/03/02	Asesor de Incapaces de Morón (1) pedido de cobertura del 25/10/01); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Lapargo y Virdó.. EXAMEN RENDIDO 18 PRESENTES. EN CORRECCIÓN	
24/04/02	Juez de Cámara Civil de BB (1) LZ (1), MDP (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Fernandez, Valiente y Proetto. Examen rendido 19 presentes. EN CORRECCION	
03/05/02	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (2) Sala Examinadora Dres. Graziano, Martínez, Meckievi y Pezzutti. Examen rendido 18 presentes. EN CORRECCION.	
09/05/02	Juez Civil de La Plata (2) y MDP (1) Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Virdó. Examen rendido 22 presentes.	
25/06/02	Juez de Tribunal de Menores de San Isidro (1) y MDP (1); Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo	
26/06/02	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de Dol (1), LP (1), MDP (1), Mer (1 + 1), SI (2) y TL (1); Dres. Oliver, Valiente, Baistrocchi y Proetto.	
02/07/02	Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c); Dres. Valiente, Proetto, Oliver y Graziano.	
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1); Dres. Baistrocchi, Courtial, Lapargo y Virdó.	
05/07/02	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de LP (1) y Me(1); Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Lapargo.	
	Antes: Defensor Civil de Lomas de Zamora (1) ANULADO	
	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1); Desierto el 15/04/02	
	Fiscal General Departamental de BB (1)	
	Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1); Desierto el 29/04/02	

13-5-2002.-

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1.- Adquisición edificio de Huayqui: Se solicitó al **Tesorero General de la Provincia** compromiso de pago (se adjunta nota).

2.- Se encuentran al cobro, Gastos de función correspondientes a 1 mes de Abril (Patacones 80%). Y 20% en pesos (cheque).

3. **Dr. Salessi:** Se adjunta nota del Director Provincial de Presupuesto habilitando la vacante para su designación en Planta. Se acompaña Proyecto de resolución.

